



POLICIA NACIONAL CIVIL
Dirección General



MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

San Salvador, 13 de mayo del 2020.

OFICIO PNC/DG/No. 003-1074-2020

Lic. Elmer Castro
Director Jurídico
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Presente.

Grato me es saludarle, deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones diarias, oportunidad que hago propicia para hacer de su apreciable conocimiento que en observancia a la obligación contenida en el segundo inciso del Art. 10 Decreto Legislativo No. 593 "ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DE LA PANDEMIA COVID-19", prorrogado mediante los Decretos Legislativos No. 622 de fecha 12ABR2020, No. 631 de fecha 16ABR2020 y No. 639 de fecha 05MAY2020; y en atención a su oficio sin número, recibido en el Despacho de Correspondencia el día 12MAY2020.

Al respecto, le informo las acciones desarrolladas por la Corporación Policial, las cuales se han implementado en atención a la Pandemia COVID-19, en colaboración al Ministerio de Salud y otras instituciones del Estado, conforme a los Decretos Legislativos No 593, 622, 631 y 639, así como con los Decretos Ejecutivos No. 22 y 23 del Ramo Salud, según vigencia, los que detallo a continuación:

- I. Se actualizó el PLAN PARTICULAR DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL ANTE LA CONTINGENCIA DEL CORONAVIRUS conocido como "COVID-19", del cual se derivan 8 ORDENES DE OPERACIONES, con el objetivo principal de garantizar, el orden, la seguridad y la tranquilidad de las personas que participan en actividades de prevención y atención de la emergencia



MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

nacional, así como a los afectados directamente en la pandemia COVID-19, estableciendo para ello las acciones a realizar por cada dependencia territorial a nivel nacional y delimitando responsabilidades a las Jefaturas nombradas en cada una de ellas.

- II. Este Despacho ha girado LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR PANDEMIA DEL BROTE COVID-19, con vigencia inmediata emitidos por el Comité de Seguridad Ocupacional de la PNC; del mismo se ha emitido Acuerdo No. A-0269-03-2020, "AUTORIZACIÓN DE SUSPENSIÓN DE LABORES CON GOCE DE SUELDO COMO MEDIDA PREVENTIVA DEL VIRUS COVID-19". Para personas mayores de 60 años, Mujeres Embarazadas y/o con enfermedades crónicas. Dichas instrucciones fueron prorrogadas mediante Acuerdo No. A-0355-04-2020 de fecha 14ABR2020.
- III. Se creó el PROTOCOLO 001-2020 DE INTERVENCIÓN EN PUESTOS FRONTERIZOS, TERMINALES PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS, en el marco del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante el COVID-19.
- IV. Se ha actualizado el "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN SANITARIAS ANTE LA PANDEMIA COVID-19".
- V. Se actualizó el "PROTOCOLO DE ACTUACION POLICIAL PARA LA INTERVENCIÓN DE PERSONAS QUE INCUMPLAN EL RESGUARDO DOMICILIAR, SU INGRESO O SALIDA DE LOS CENTROS DE CONTENCIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LOS DECRETOS N° 19 Y 20, DEL ORGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE SALUD, PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19" DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020.
- VI. Se brinda apoyo al Ministerio de Salud, a través del PLAN OPERATIVO Y DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL EN LA EMERGENCIA COVID-19, mediante el cual se realizan dispositivos específicos de seguridad del

Gabinete de Salud. Así mismo la Secretaria de Responsabilidad Profesional, ha elaborado PLAN DE SUPERVISIÓN a nivel nacional, cuyo objeto es verificar que los procedimientos policiales se ajusten al marco legal y con estricto apego a los derechos humanos.

- VII. En síntesis la Policía Nacional Civil, ha realizado las acciones preventivas, en el periodo del 12 de marzo al 13 de mayo del 2020, según detalle: **a)** 188 Jornadas Médicas Preventivas, **b)** 4,125 charlas preventivas para evitar el contagio de COVID-19 desde declarada la emergencia, **c)** Activación de 375 Comisiones de Protección Civil Local, **d)** 518 apoyos de seguridad al personal de la Dirección General de Migración y Extranjería, **e)** 1, 899 apoyos y seguridad al personal del Ministerio de Salud, **f)** 5,278 apoyos de seguridad a Centros de Contención, **g)** 1,637 supervisiones en Centros de Contención, **h)** 196 servicios de seguridad en cuarentena domiciliar, **i)** 2,926 Controles Vehiculares, **j)** 91,136 apoyos de seguridad y verificación de centros de abastecimientos y mercados, **k)** 733 Jornadas de Sanitización, tanto de personas, viviendas y equipos policiales, **l)** 60 servicios de seguridad conjunta en cordones sanitarios, **m)** 91 apoyos de seguridad perimetral a Centros de Contención a nivel nacional, **n)** 2,969 personas localizados por infringir los Decretos Ejecutivos en el periodo del 22 de marzo al 13 de mayo del 2020, **o)** Apoyo a Cancillería para el traslado de 1,719 personas repatriadas puestas en cuarentena.

Consideramos, por tanto, necesario justificar la prórroga de las Medidas Sanitarias adoptadas en fecha 05MAY2020, a través del Decreto Legislativo No. 639, en vista que a la fecha se contabilizan en total 1,037 casos positivos de COVID-19, de los cuales 920 casos son locales, importados 117; 20 personas han fallecido, 374 se han recuperado y 643 casos activos, detectados mediante pruebas médicas, cifra que día con día aumenta en el país con un promedio de 8.98 casos por día.



Por lo que se debe valorar prórroga del Decreto Legislativo 639, para que el trabajo realizado por las diferentes instituciones gubernamentales, tenga un eco en esta pandemia, ya que a la fecha todas las medidas, planes, protocolos, entre otros, ha permitido a nuestro país mantenerse a flote ante esta crisis sanitaria mundial y lograr incidir en la reducción de la curva de mortalidad.

En razón de lo anterior, es primordial continuar con las medidas sanitarias y minimizar la proliferación del COVID-19, para no sufrir los estragos que este virus ha causado en el mundo y evitar resultados fatales cuantificados en vidas humanas. Anexo cuadro estadístico del Sistema Imperium de este día hasta las 14:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para externarle la muestra de mi consideración y distinguida estima.

DIOS

UNIÓN

LIBERTAD


Comisionado Mauricio Antonio Arriaza Chicas
Director General Policía Nacional Civil.

MAACH/NATL/Brune/Glenda.-



INICIO

DECRETOS Y
COMUNICADOS

DISPOSICIONES DEL
GOBIERNO

#ALERTA
COVID19SV

NOTICIAS

SITUACIÓN NACIONAL COVID-19

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 13 DE MAYO 2020 12:10 p.m.

RES

CASOS
RECUPERADOS

374

CASOS
CONFIRMADOS

643

1037

CASOS
FALLECIDOS

20

CASOS
ACTIVOS

LOCALES: 920

IMPORTADOS: 117

702

46,831

ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA PREVENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID19 DEL 01/03/2020 AL 13/05/2020

SISTEMA IMPERIUM

PERSONAS LOCALIZADAS POR INFRINGIR LOS DECRETOS EJECUTIVOS N° 12, 14, 19, 21, 22 Y 24, EN
PREVENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID 19- PERIODO DEL 22/03/2020 AL 13/05/2020

CENTRO DE UBICACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Total general	2661	308	2969



SISTEMA IMPERIUM

PERSONAS REPATRIADAS Y PUESTAS EN CUARENTENA, CONFORME A LOS DECRETOS EJECUTIVOS N° 12, 14, 19, 21, 22 Y 24, EN PREVENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID 19- PERIODO DEL 01/03/2020 AL 13/05/2020

CENTRO DE UBICACION	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Total general	1468	251	1719



ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS DESDE 12/03/2020 HASTA 13/05/2020 POR DEPENDENCIA- EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID19				
ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS POR DEPENDENCIA	OPERATIVOS			
	PATULLAJE	OPERATIVO DE CIERRE	OPERATIVO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	CONTROLES VEHICULARES
TOTAL	23887	12	269	24344
TOTAL GENERAL	48512			

ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS DESDE EL 07 AL 13/05/2020- DE LA ORDEN DE OPERACIONES OCHO, EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19				
DEPENDENCIA POLICIAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS			
	PATULLAJE	OPERATIVO DE CIERRE	OPERATIVO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	CONTROLES VEHICULARES
TOTAL	1995	0	25	2926
TOTAL GENERAL	4946			



**SEGURIDAD EN CENTRO DE CONTENCIÓN-MINSAL
ACTUALIZADO AL 09 MAY 2020 A LAS 06:00 HORAS**

CENTROS DE CONTENCIÓN

52



Dirección General PNC

De: Dirección General PNC
Enviado el: miércoles, 13 de mayo de 2020 5:42 p. m.
Para: elmer.castro@seguridad.gob.sv
Asunto: R/OFICIO PNC/DG003-1074-2020
Datos adjuntos: OF-PNC-DG003-1074-2020.pdf

Buenas tardes,

Respetuosamente, con instrucción del señor Director General de la Policía Nacional Civil, adjunto oficio 003-1074-2020, dirigido al señor Director Jurídico del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en atención a su oficio recibido con fecha 12MAY2020

favor confirmar de recibido

Saludos cordiales
Despacho de Correspondencia
DIRECCION GENERAL
tel 25271121

